

Su consola emitirá un pitido cuando el sistema esté desarmado.

ARMADO TOTAL

Para ello es necesario que el display de la consola muestre la palabra LISTO. Para armar el sistema de forma total, introduzca un código de usuario y pulse la tecla TOTAL.

+ 2
Código de usuario TOTAL

Si desea utilizar "armado rápido", deve teclear:

+ 2
TOTAL

Si su consola emite dos pitidos y la palabra TOTAL aparece en el display, su sistema está armado (cerrado) en el modo TOTAL.

ARMADO TOTAL

Para armar el sistema de forma PARCIAL (zonas asignadas como perimetrales y entrada/salida), introduzca un código de usuario de cuatro digitos y a continuación pulse la tecla PARCIAL.
sistema de forma total, introduzca un código de usuario y pulse la tecla TOTAL.

+ 3
Código de usuario PARCIAL

Si desea utilizar "armado parcial rápido" debe teclear en su consola lo siguiente:

+ 3
PARCIAL

Si su consola emite 3 pitidos y la palabra PARCIAL aparece en el display, su sistema estará armado (cerrado) de forma parcial.

ANULACION DE ZONAS

Las zonas de protección pueden ser anuladas (antes de armar el sistema) introduciendo un código de usuario presionando la tecla ANULAR seguido del número de zona a ser anulada.

+ 6 + 3
Código de usuario ANULAR (ex: Zn 3)

Cada número de zona introducido debe ir precedido de un cero. Si el display de su consola muestra el número de zona anulada (acompañado de un pitido) y la palabra ANULAR aparece en el display, significa que usted tiene parte del sistema de protección anulado. Nota: las zonas de incendio no pueden ser anuladas.

MODO RETARDO/INSTANTANEO

El sistema estará en el modo retardo cuando usted abandone la instalación (vivienda, comercio,..). Esto retardará el armado del sistema permitiendo el tiempo de salida. Cuando entre, la alarma estará retardada, permitiendo tiempo para desarmar el sistema. La consola pitará recordando de este modo que el sistema debe ser desarmado.

El modo instantáneo es principalmente usado en residencias. Se utiliza durante la noche junto con el armado PARCIAL.

Si desea el modo instantáneo, introduzca su código de usuario (cuando en el display aparezca la palabra LISTO) y pulse la tecla de INSTANT.

+ 7
Código de usuario INSTANT INSTANT = INSTANTANEO

Si desea utilizar "armado rápido" debe teclear en su consola lo siguiente:

+ 7
INSTANT INSTANT = INSTANTANEO

Si su consola emite 3 pitidos y las palabras PARCIAL e INSTANT aparecen en el display, su sistema estará armado (cerrado) en el modo instantáneo.

MODO AVISO

En este modo, su consola emitirá pitidos si cualquier parte del perímetro de protección esta abierta (por ejemplo ventanas, puertas...). Sólo se puede utilizar el modo aviso con el sistema desarmado. Par activar el modo aviso, introduzca su código de usuario y pulse la tecla AVISO.

+ 9
Código de usuario AVISO

Para anular el modo AVISO introduzca la misma secuencia (código de usuario y tecla AVISO).

MODO DE PRUEBA

Se recomienda utilizar este modo al menos una vez a la semana para comprobar la sirena de alarmas. Cuando el sistema esté desarmado (y la palabra LISTO aparezca en el display) introduzca su código de usuario y pulse la tecla PRUEBA.

+ 5
Código de usuario PRUEBA

La sirena externa sonará durante 3 segundos

Para anular el modo de prueba introduzca su código de usuario y pulse la tecla PARO.

+ 1
Código de usuario PARO

CODIGOS SECUNDARIOS

Los códigos secundarios se pueden introducir (o cambiar) desde la consola por la persona que conoce el código maestro, usando la siguiente secuencia;

+ 8 + +
Código de usuario maestro CODIGO n.º de usuario [2-4] Código secundario

Si se realiza una introducción de código correcta, la consola pitará una vez finalizada la introducción

**ADVERTENCIA
LIMITACIONES DEL SISTEMA DE ALARMA**

AUNQUE ESTE SISTEMA ES DE UN DISEÑO DE SEGURIDAD AVANZADA, NO GARANTIZA PROTECCIÓN CONTRA ROBO, INCENDIO O OTRA EMERGENCIA. CUALQUIER SISTEMA DE ALARMA AUNQUE SEA COMERCIAL O RESIDENCIAL ESTA SUJETA A FALLAR POR DIFERENTES RAZONES POR EJEMPLO:

- CUANDO LOS INTRUSOS LOGRAN PENETRAR EN LUGARES QUE ESTAN SIN PROTECCIÓN O CUANDO HACEN USO DE MEDIOS AVANZADOS COMO LA TECNOLOGIA PARA DESCONECTAR EL SISTEMA DE ALARMA.
- PASIVOS INFRA ROJOS, DETECTORES DE INCENDIO O CUALQUIER OTRO TIPO DE SENSORES NO VAN A TRABAJAR SIN FUERZA. APARATOS OPERADOS POR BATERIAS NO VAN A TRABAJAR SIN BATERIAS O SI LAS BATERIAS ESTAN GASTADAS O CUANDO LAS BATERIAS ESTAN COLOCADAS EQUIVOCADAMENTE. LOS APARATOS QUE SON ABASTECIDOS POR CORRIENTE ALTERNA CORREN EL PELIGRO DE NO OPERAR AL QUITARSELES LA CORRIENTE ALTERNA AUNQUE SEA MOMENTANEAMENTE.
- EL USUARIO ALGUNAS VECES NO LLEGA A ALCANZAR INMEDIATAMENTE EL BOTON DE PANICO O DE EMERGENCIA.
- AUNQUE LOS DETECTORES DE INCENDIO JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE REDUCIENDO MUERTES POR INCENDIO EN RESIDENCIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS, ELLOS NO PUEDEN PROVEER UNA EMERGENCIA ANTICIPADA POR VARIADAS RAZONES; POR LO MENOS EN UN 35% DE TODOS LOS FUEGOS DE ACUERDO A LOS DATOS PUBLICADOS POR "THE FEDERAL EMERGENCY MANAGEMENT AGENCY". UNA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES LOS DETECTORES DE INCENDIO USADOS EN CONJUNTO CON ESTE SISTEMA NO FUNCIONAN SON LOS SIGUIENTES: LOS DETECTORES DE INCENDIO NO HAN SIDO INSTALADOS O PUESTOS ADECUADAMENTE. LOS DETECTORES QUIZAS NO DETECTAN EL FUEGO PORQUE ELLOS ESTAN LEJOS DE DONDE EL HUMO O FUEGO SE OCASIONA O PROPAGA COMO EN LA CHIMENEA, EN LAS PAREDES, EL TECHO, O EN OTRA HABITACION CON PUERTAS CERRADAS. TAMBIEN, NO DETECTAN FUEGO CUANDO SE TRATA DE OTRO PISO U OTRO EDIFICIO. POR EJEMPLO UN DETECTOR EN EL SEGUNDO PISO NO PODRIA DETECTAR UN FUEGO OCURRIDO EN EL SOTANO. ADEMÁS, LOS DETECTORES DE HUMO TIENEN LIMITACIONES EN SUS SENSORES. NINGUN DETECTOR DE HUMO PUEDE DETECTAR TODAS LAS CLASES DE FUEGO. LOS DETECTORES EN GENERAL NO SIEMPRE ALERTAN DE LOS INCENDIOS CAUSADOS POR DESCUIDOS Y PELIGROS COMO FUMANDO EN LA CAMA, EXPLOSIVOS VIOLENTOS, ESCAPE DE GAS, ALMACENAJE IMPROPIO DE MATERIALES INFLAMABLES, SOBRE CARGAS DE CIRCUITOS ELECTRICOS, NIÑOS JUGANDO CON FOSFOROS O DELITO DE INCENDIO. DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DEL INCENDIO Y/O LA LOCALIZACION DE LOS DETECTORES DE HUMO, EL DETECTOR AUN OPERANDO COMO SE ANTICIPA, PUEDE QUE NO ALERTE LO SUFICIENTEMENTE A TIEMPO LOS OCUPANTES A ESCAPAR A TIEMPO Y PREVENIR MUERTES O HERIDOS.
- LOS APARATOS DE AVISOS TALES COMO SIRENAS, CAMPANAS O BOCINAS NO NECESARIAMENTE ALERTAN A LA PERSONA O DESPIERTA AL DURMIENTE SI SON LOCALIZADOS EN OTRA AREA CON PUERTAS PARCIALMENTE ABIERTAS O CERRADAS. SI LOS APARATOS DE AVISOS SON LOCALIZADOS EN OTRO PISO DE LA RESIDENCIA, LAS POSIBILIDADES DE NO OIR O SER DESPERTADOS SON MAS ALTAS. AUN LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DESPIERTAS NO PODRAN OIR EL AVISO SI LA ALARMA ES APAGADA O EMBOZADA POR SONIDOS CREADOS DE UN SISTEMA ESTEREOFONICO TALES COMO EL RADIO, AIRE ACONDICIONADO U OTROS APARATOS, O EL TRANSITO. FINALMENTE LOS MECANISMOS DE AVISO AUNQUE DE ALTO SONIDO NO NECESARIAMENTE PUEDEN AVISAR A PERSONAS SORDAS O DESPERTAR A PERSONAS DE SUEÑO PROFUNDO.
- LAS LINEAS TELEFONICAS QUE SE NECESITAN PARA TRANSMITIR SEÑALES DE ALARMA DE UN LUGAR A UNA ESTACION CENTRAL PODRIAN ESTAR FUERA DE SERVICIO. LAS LINEAS TELEFONICAS TAMBIEN ESTAN SUJETAS A FALLAR POR INTRUSOS QUE HACEN USO DE CONOCIMIENTOS TECNICO.
- ESTE EQUIPO AL IGUAL QUE OTROS APARATOS ELECTRICOS SON SUJETOS A TENER FALLAS EN ALGUNOS DE SUS COMPONENTES. AUNQUE ESTE EQUIPO SEA DISEÑADO PARA DURAR 10 AÑOS, LOS COMPONENTES ELECTRONICOS PUEDEN FALLAR EN CUALQUIER MOMENTO.

LA CAUSA MAS COMUN DE QUE UN SISTEMA DE ALARMA NO FUNCIONE CUANDO HAY UNA INTRUSION O FUEGO SE DEBE A SU MANTENIMIENTO INADECUADO. ESTE SISTEMA DEBERIA SER CHEQUEADO SEMANALMENTE PARA ESTAR SEGURO DE QUE TODOS LOS SENSORES ESTAN TRABAJANDO PROPIAMENTE. INSTALANDO UN SISTEMA DE ALARMA UNO PUEDE SER ELEGIBLE A OBTENER SEGURO A BAJO PORCENTAJE; PERO UN SISTEMA DE ALARMA NO ES SUBSTITUTO PARA UN SEGURO. DUEÑOS DE CASA, INQUILINOS Y DUEÑOS DE PROPIEDADES DEBERIAN ACTUAR PRUDENTEMENTE PROTEGIENDOSE ELLOS MISMOS ASEGURANDO SUS VIDAS Y PROPIEDADES.

NOSOTROS CONTINUAMOS DESARROLLANDO E IMPROVISANDO NUEVOS APARATOS DE PROTECCIÓN.

LOS USUARIOS DE SISTEMAS DE ALARMAS SE DEBEN A SI MISMO Y A SUS SERES QUERIDOS EL APRENDER ACERCA DE ESTOS DESARROLLOS.

**ADEMCO
GARANTIA LIMITADA DE UN AÑO**

ALARM DEVICE MANUFACTURING COMPANY, DIVISION DE LA CORPORACION PITTWAY (VENDEDOR) 165 EILEEN WAY, SYOSSET, NEW YORK 11791 GARANTISA QUE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD (EL PRODUCTO) ESTAN LIBRE DE DEFECTOS EN MATERIALES Y EN LA MANO DE OBRA DESDE UN AÑO DE FECHA ORIGINAL DE COMPRA, BAJO USO NORMAL Y SERVICIO. LA OBLIGACION DEL VENDEDOR SE LIMITA A REPARACION O REEMPLAZO, A SU OPCION, SIN CARGOS POR PARTES, LABOR O TRANSPORTE, CUALQUIER PARTE COMPROBADO DE ESTAR DEFECTUOSO EN MATERIALES O LABOR BAJO USO NORMAL Y SERVICIO. EL VENDEDOR NO TENDRA OBLIGACION BAJO ESTA GARANTIA O DE OTRA FORMA SI EL PRODUCTO ES ALTERADO O IMPROPIAMENTE REPARADO POR CUALQUIERA QUE NO SEA EL VENDEDOR. EN CASO DE DEFECTO, CONTACTE EL PROFESIONAL DE SEGURIDAD CUAL INSTALO Y MANTIENE SU SISTEMA DE SEGURIDAD O EL VENDEDOR PARA REPARACION DEL PRODUCTO.

ESTA GARANTIA LIMITADA DE UN AÑO ES EN LUGAR DE TODOS OTRAS GARANTIAS EXPRESAS, OBLIGACIONES, O RESPONSABILIDADES. NO HAY GARANTIAS EXPRESAS CUALES ALARGAN MAS ALLA DE LA CARA DE ESTO. TODAS GARANTIAS IMPLICITAS OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES HECHO POR EL VENDEDOR EN CONECCION CON ESTE PRODUCTO. INCLUYENDO CUALQUIER GARANTIA IMPLICITA DE MERCANTILIDAD O IDONEIDAD A PROPOSITO PARTICULAR O POR OTRA PARTE, SON LIMITADO EN DURACION HASTA UN PERIODO DE UN AÑO DESDE FECHA DE COMPRA ORIGINAL CUALQUIER ACCION PARA CONTRAVENCION DE CUALQUIER GARANTIA INCLUYENDO PERO NO LIMITANDOSE A CUALQUIER GARANTIA IMPLICITA DE MERCANTILIDAD, DEBE DE ENTREGARSE DENTRO 18 MESES DESDE FECHA DE COMPRA ORIGINAL. EN NINGUN CASO CERA EL VENDEDOR SUJETO A UNA PENA A CUALQUIERA POR CUALQUIER DANO CONSEQUENCIAL O INCIDENTAL POR CONTRAVENCION DE ESTA O CUALQUIER OTRA GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O SOBRE CUALQUIER OTRA BASE DE RESPONSABILIDAD SEA LO QUE SEA. AUNQUE LA PERDIDA O DANO ES CAUSADA POR LA NEGLIGENCIA O CULPA DEL VENDEDOR. ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LIMITACIONES SOBRE LA DURACION DE UNA GARANTIA IMPLICITA O LA EXCLUSION O LIMITACION DE DANOS INCIDENTALES O CONSEQUENCIALES, ASI LA LIMITACION O EXCLUSION MENCIONADA NO LE APLICARA A USTED.

EL VENDEDOR NO REPRESENTA QUE EL PRODUCTO NO PUEDA CER VENCIDO O DEROTADO; QUE EL PRODUCTO PUEDA PREVENIR DANO PERSONAL O PERDIDA DE PROPIEDAD POR ROBO, INCENDIO O DE OTRA MANERA, O QUE EL PRODUCTO DEBE EN TODOS CASOS PROPORCIONAR AVISO ADAQUADO O PROTECCION. EL COMPRADOR COMPRENDE QUE UN ALARMA PROPIAMENTE INSTALADA Y MANTENIDA PODRA UNICAMENTE REDUCIR EL RIESGO DE UN ROBO O INCENDIO QUE OCURA SIN PROPORCIONAR UNA ALARMA; PERO NO ES SEGURO O GARANTIA QUE ESTO NO OCURA O QUE NO PUEDA VER DANO PERSONAL O PERDIDA DE PROPIEDAD EN RESULTE. CONSEQUENCIALMENTE EL VENDEDOR NO TENDRA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER INJURIA PERSONAL, DANO DE PROPIEDAD O OTRA PERDIDA EN BASADA EN UN RECLAMO POR FALLA DE AVISO POR EL PRODUCTO. SIN EMBARGO, SI EL VENDEDOR SE MANTIENE RESPONSABLE SEA DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE POR CUALQUIER PERDIDA O DANO SURGE BAJO ESTA GARANTIA LIMITADA O DE OTRA MANERA SIN CONSIDERACION DE CAUSA O DE ORIGEN, LA RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL VENDEDOR EN NINGUN CASO PUEDE SOBRE PASAR EL PRECIO DEL PRODUCTO QUE SEA EL REMEDIO COMPLETO Y EXCLUSIVO CONYTRA EL VENDEDOR. ESTA GARANTIA TE DA DERECHOS LEGALES ESPECIFICOS Y ALOMEJOR TENDRAS OTROS DERECHOS CUAL PUEDAN VARIAR DE ESTADO A ESTADO. NO SE AUTORIZA NINGUN AUMENTO O ALTERACION VERBAL O ESCRITA A ESTA GARANTIA.



ADEMCO INTERNATIONAL
LATIN AMERICAN DIVISION
1366 N. WEST 78th AVE.
MIAMI, FL 33126